FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33813
Nombre	Desarrollo Local Sostenible
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Facultad de Geografía e Historia	4	Primer cuatrimestre

Coordinación

Nombre	Departamento
ESPARCIA PEREZ, JAVIER	195 - Geografía
HERRÁIZ LIZÁN, CRISTINA	195 - Geografía

RESUMEN

La asignatura de Desarrollo Local Sostenible es una asignatura optativa de 6 créditos, que forma parte del módulo de Ordenación del Territorio (de 24 créditos), dentro del itinerario ‘Intensificación en Planificación y Medio Ambiente’ del Título de Grado de Geografía y Medio Ambiente que se cursa en cuarto curso. En ella se estudian los conceptos básicos que justifican teóricamente el modelo de desarrollo local sostenible, la metodología necesaria para el diseño e implementación de políticas orientadas en este sentido, y los instrumentos de intervención disponibles.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Una vez superada la asignatura, el estudiante:

-Conocerá los distintos enfoques y conceptos teóricos relacionados con el modelo de desarrollo local sostenible.

-Será capaz de aplicar los métodos de diagnóstico, planificación y seguimiento y evaluación necesarios para la implementación de una estrategia de desarrollo local sostenible.

-Conocerá y podrá evaluar críticamente los instrumentos relacionados con las políticas de desarrollo local existentes a distintas escalas territoriales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Precedentes y reformulación del desarrollo local sostenible

1.1. La evolución del concepto de desarrollo y las raíces del desarrollo local
1.2. Bases y conceptos teóricos del desarrollo local
1.3. Temas abiertos y perspectivas críticas

2. Elementos y técnicas de diagnóstico para el desarrollo local

2.1. La planificación del desarrollo local
2.2. Elementos del diagnóstico
2.3. Técnicas de diagnóstico

3. Instrumentos y herramientas para el desarrollo local sostenible

3.1. Agentes y estructuras para el desarrollo local : Agencias, Pactos Territoriales por el Empleo, Grupos de Acción Local, Agendas 21 Locales.
3.2. Estrategias y componentes de las políticas de desarrollo local sostenible
3.3. Las políticas de desarrollo local sostenible en la Comunidad Valenciana, España, Europa e Iberoamérica.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Otras actividades	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	16,00	0
Elaboración de trabajos individuales	16,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	6,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura contempla el desarrollo tanto de actividades no presenciales (60%) como presenciales (40% de la dedicación, equivalentes a 60 horas). Entre las segundas se incluyen:

Clase magistral o teórica participativa: 30horas

Prácticas presenciales: 18 horas

Actividades complementarias, salidas de campo y tutorías personalizadas: 12 horas.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación combinará el examen final con la valoración de los trabajos dirigidos –en los que se incluyen ejercicios y prácticas del curso- y los resultados de las actividades complementarias, que comprenden seminarios, conferencias, visitas, etc.

El modelo de evaluación se ajustará a los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Trabajos y prácticas dirigidas: 30%
- Actividades complementarias: 20%

El sistema de calificaciones seguirá la Normativa de la Universitat de València, aprobada por el Consell

de Govern el día 27 de enero de 2004. (De acuerdo con los RR.DD. 1044/2003 y 1125/2003).

REFERENCIAS

Básicas

- Noguera Tur, Joan (ed.) (2016): La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar. Universitat de Valencia, SEBRAE, Valencia. 2 vols.
- Pike, A.; Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (eds.) (2011): Desarrollo local y regional. Valencia: IIDL/PUV. Colección Desarrollo Territorial, 10.
- Blakely, E.J., y Leigh, N. L. (2010): Planning local Economic Development, Sage, London.

Complementarias

- Boisier, S. (2001): Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?, en Madoery, O. y Vázquez Barquero, A. (eds.): Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local, Ed. Homo Sapiens, Rosario.
- Camagni, R. (2004): Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio, Investigaciones Regionales, n.2, p. 31-57
- Fernández Güell, J. M. (2000) : Planificación estratégica de ciudades, GG Proyecto y Gestión, Barcelona.
- Murga, M.A. (2006), Desarrollo Local y Agenda 21. Madrid, Pearson Educación.
- Vázquez Barquero, Política económica local, ed., Pirámide, Madrid.
- Vázquez Barquero, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno, Pirámide, Madrid.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

MODALIDAD DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos a la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Si lo permite el aforo de las aulas a partir de las normas sanitarias, las clases teóricas y prácticas tendrán una presencialidad del 100% (si no fuera así, se reduciría la presencialidad). Las actividades complementarias (hora semanal O, 15h. en total) podrán ser presenciales (salidas de campo, seminarios) o no presenciales, y se especificarán a principio de curso en el Anexo a la Guía Docente, como el resto de la planificación docente.

El volumen de trabajo se distribuye de la siguiente manera:

1) Actividades presenciales (40 %, 60 horas)

a) Clase teórica participativa: 30 horas.

b) Prácticas presenciales: 20 horas.

c) Actividades complementarias. 10 horas.

2) Actividades no presenciales (60 %, 90 horas)

a) Trabajo en grupo: 25 h.

b) Preparación individual del trabajo grupal (incluida la exposición): 13 h.

c) Estudio y trabajo autónomo: 20 h.

d) Lecturas de material: 20 h.

e) Preparación de actividades de evaluación continua y prueba final: 12 h.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y actividades se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

3. Metodología docente

1) Clases de “teoría”: Serán clases de análisis, debate y reflexión, altamente participativas. Para ello los alumnos dispondrán, con antelación suficiente, de a) materiales de lectura (bien directamente o bien enlaces a los mismos, pero casi siempre accesibles a través de internet); b) guía de lectura y análisis, que consistirá, principalmente, en una serie de cuestiones clave sobre las cuáles girará cada una de las sesiones de aula. La participación de los alumnos será fundamental, dado que formará parte de la evaluación continua. Preferentemente las clases tendrán lugar a través de la BBC, de forma síncrona.

2) Prácticas: Los alumnos se organizarán en grupos reducidos, que se habrán de mantener a lo largo de todo el curso. Durante las prácticas se irá avanzando en el diseño y elaboración de un Plan de Desarrollo Local Sostenible (PDLS) de una unidad territorial concreto (normalmente, un municipio). Las unidades territoriales serán diferentes para cada uno de los grupos de trabajo. Para su elaboración contarán con el apoyo del profesorado, así como del Agente de Empleo y Desarrollo Local de esa unidad de análisis. Será también, por tanto, un trabajo continuo que tendrá una valoración global. Su exposición será obligatoria.

3) Actividades complementarias: Se organizarán seminarios con AEDL y responsables en estructuras de apoyo a los AEDL (Diputación de Valencia) en los que se analizarán casos prácticos de desarrollo local sostenible. Estos seminarios estarán vinculados estrechamente con la realización del PDLS por parte de cada grupo de alumnos.

4) Tutorías. Se mantiene la vía habitual de tutorías virtuales. Igualmente, habrá un horario de tutorías "presenciales" de los dos profesores de la asignatura, que se harán de modo virtual (preferentemente a través de la BBC). Se podrán organizar sesiones de tutoría grupal para hacer un seguimiento más estrecho de los PDLS.

5) Foro: se mantendrá abierto un foro para todas las cuestiones relacionadas con la asignatura. Se estimulará la participación especialmente en dos ámbitos, el referido a la elaboración del PDLS y el referido a los diferentes temas de análisis y debate que se vayan introduciendo.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y tutorías se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

4. Evaluación

Si en las fechas marcadas para el examen final presencial en el calendario oficial las instalaciones de la Universidad estuvieron cerradas, el examen presencial será sustituido por una prueba a realizar online.

Se cambian los criterios de evaluación fijados a la guía docente. Se plantean los siguientes criterios de evaluación y metodología.

1. Trabajo de prácticas. Los alumnos elaborarán, en grupos reducidos, un trabajo aplicado consistente en una propuesta de plan de desarrollo local sostenible (PDLS) en un territorio determinado, normalmente de escala municipal. Contará, para ello, con el asesoramiento del profesorado de la asignatura y del Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) del municipio o entidad en cuestión. La calificación global supondrá un 30 % del total de la asignatura. Una parte de la calificación derivará de la valoración de las entregas parciales durante el curso, otra del conjunto del trabajo, y otra de la exposición en el aula, en

presencia de los compañeros, los profesores de la asignatura y, en su caso, el ADEL. El PDLS tendrá carácter “recuperable”, no así las entregas parciales conducentes al PDLS, que serán “no recuperables”.

2. Actividades complementarias. Consistirán en seminarios con la participación de AEDL, que expondrán casos prácticos de desarrollo local sostenible, y responsables de los servicios de apoyo a los AEDL de la Diputación de Valencia. Estos seminarios estarán vinculados estrechamente con la realización del trabajo de DLS grupal. Las actividades complementarias tendrán una valoración que supondrá el 10 % del total de la asignatura. Esta calificación tiene el carácter de “no recuperable”.

3. Evaluación continua: Lecturas, análisis y debates. Estos se plantearán a lo largo del curso como base de la metodología docente de las clases de “teoría”. Se utilizará diverso, tanto el que pueda ponerse a disposición de los alumnos en el Aula Virtual como otra documentación que los propios alumnos puedan detectar y plantear para su análisis en clase. El trabajo de lectura, análisis y debates por parte de los alumnos formará parte de la evaluación continua, y supondrá un 30 % de la calificación final. La evaluación continua tiene el carácter de “no recuperable”. Parte de esta evaluación continua podrá derivar de la participación de los alumnos en el foro.

4. Prueba escrita: se llevará a cabo una prueba escrita, consistente principalmente en el análisis de supuestos prácticos. Su valoración supondrá un 30 % de la calificación final de la asignatura, y tiene carácter recuperable.

En cada uno de los cuatro componentes de la evaluación (trabajo aplicado, actividades complementarias, evaluación continua y prueba escrita se habrá de obtener una calificación mínima de 4 sobre 10).

5. Referencias bibliográficas

Se mantiene la bibliografía recomendada a la Guía Docente. En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible el acceso a la bibliografía recomendada, esta se sustituirá por materiales accesibles online.